

MEDIDAS RELACIONADAS CON LA ACCIÓN TUTORIAL CURSO 2022-2023

1. ÍNDICE

2. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

3. OBJETIVOS GENERALES DE LAS MEDIDAS RELACIONADAS CON LA ACCIÓN TUTORIAL

4. DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES RESPECTO A LA ACCIÓN TUTORIAL

4.1. Agentes de la orientación educativa y profesional y de la acción tutorial

4.2. Funciones de tutores y tutoras

5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS MEDIDAS RELACIONADAS CON LA ACCIÓN TUTORIAL

5.1. Líneas estratégicas de la orientación educativa y profesional y de la acción tutorial

5.2. Criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías

5.3. Reuniones de coordinación de tutores y tutoras

5.4. La coordinación del Equipo Docente

5.5. La atención individual al alumnado

5.6. La comunicación con las familias

5.7. La acción tutorial con el grupo de alumnos y alumnas

a) Programas o contenidos de la tutoría grupal

b) Programación de actividades para cada nivel educativo

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS RELACIONADAS CON LA ACCIÓN TUTORIAL

1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

El Decreto 72/2021, de 21 de mayo, del Consell, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano establece que la tutoría, en colaboración con las familias, y la orientación educativa, académica y profesional son funciones del profesorado, que deben realizarse de forma cooperativa con los equipos de orientación educativa y los departamentos de orientación educativa y profesional, de acuerdo con los criterios fijados por el claustro y aquello que dispongan los decretos que regulan la organización y el funcionamiento de las diferentes enseñanzas.

Los planes, programas y líneas de actuación del proyecto educativo deben incluir, de forma transversal, la orientación educativa y profesional y la atención personalizada a las situaciones de mayor vulnerabilidad, poniendo especial énfasis en el inicio de la escolarización y en los momentos de transición.

En la concreción curricular de cada una de las etapas y en las unidades didácticas de las programaciones de las diferentes asignaturas, el profesorado ha de incorporar y desarrollar proyectos y actividades que contribuyan al desarrollo de la orientación educativa y profesional de todo el alumnado, como herramienta que favorece el desarrollo integral y la toma de decisiones personales, académicas y profesionales libres de sesgos de género y de prejuicios de cualquier tipo, así como la adquisición de las competencias necesarias para la gestión del proyecto de vida y, posteriormente, de la carrera profesional.

Desde las actuaciones de orientación educativa y profesional y los planes de acción tutorial de todas las etapas, el profesorado tutor, con el conjunto del equipo educativo, debe participar también en el proceso de identificación de las barreras a la inclusión y de las necesidades del alumnado para ofrecer la respuesta más adecuada en cada caso, con la participación del propio alumnado, de las familias y de los agentes sociales, las organizaciones, las instituciones y las asociaciones del entorno, como elementos clave para prevenir los mecanismos de exclusión.

La coordinación de la acción tutorial en el centro educativo corresponde a la jefatura de estudios, y la elaboración de las medidas relacionadas con esta acción tutorial será realizada por el departamento de orientación, a partir de las líneas estratégicas de la orientación educativa y profesional, de acuerdo con las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica y en colaboración con los tutores y las tutoras, y se establecerán los criterios generales que tendrán que orientar la tarea de todo el profesorado tutor a lo largo del curso escolar, así como de cada profesora o profesor en el contexto del desarrollo de sus materias.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LAS MEDIDAS RELACIONADAS CON LA ACCIÓN TUTORIAL

Según la Resolución de 12 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2022-2023, las medidas relacionadas con la acción tutorial deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Prestar especial atención al desarrollo del plan individual de refuerzo para el alumnado que no ha promocionado de curso.
- b) Incorporar actividades que promuevan el fomento de la lectura y el valor pedagógico del banco de libros.
- c) Planificar las actuaciones a partir de las características y la situación personal del alumnado y la necesidad específica de apoyo educativo, con el objetivo de personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) Potenciar el papel de la tutoría en la prevención y en la mediación para la resolución pacífica de los conflictos y en la mejora de la convivencia escolar y la igualdad de oportunidades.
- e) Prever actividades que hagan posible la coordinación necesaria entre las personas progenitoras y/o los representantes legales del alumnado y el profesorado tutor.
- f) Incluir un programa de educación sexual, secuenciado por etapas y cursos, elaborado desde un punto de vista racional, científico y no doctrinal, y que incorpore el respeto a la diversidad sexual, funcional, a la discapacidad, diversidad familiar y de género.
- g) Incorporar actividades de sensibilización de carácter inclusivo, coeducativo y preventivo, planificadas desde la perspectiva de género, y hacia cualquier tipo de diversidad existente en el centro y en la sociedad.
- h) Incluir las actuaciones del profesorado tutor y las actividades dirigidas al alumnado planificadas para los momentos de transición y de acogida.
- i) Planificar las actividades de información y asesoramiento académico al alumnado, y de conocimiento del entorno productivo y profesional, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- j) Trabajar las habilidades implicadas en los procesos de toma de decisiones.
- k) Prever la coordinación necesaria del profesorado tutor con el equipo educativo, el personal especializado de apoyo a la inclusión, el personal del equipo de Orientación Educativa y otros agentes externos que intervienen en el centro y las familias o representantes legales del alumnado.

3. DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES RESPECTO A LA ACCIÓN TUTORIAL

3.1. Agentes de la orientación educativa y profesional y de la acción tutorial

Según la Resolución de 1 de octubre de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se establecen las líneas estratégicas de la orientación educativa y profesional y de la acción tutorial, en relación a los agentes de la orientación educativa y profesional y de la acción tutorial:

-La tutoría y la orientación del alumnado forman parte de la función docente. La finalidad de la acción tutorial es contribuir, junto con las familias, al desarrollo global del alumnado, tanto en el ámbito académico como en el personal y social, y realizar el seguimiento individual y colectivo del alumnado por parte de todo el profesorado.

-El claustro del profesorado tiene que fijar los criterios referidos a la atención a la diversidad, la orientación y la tutoría.

-La comisión de coordinación pedagógica tiene que elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y de la acción tutorial y establecer las actuaciones prioritarias.

-Las familias y el alumnado tienen que participar, junto al profesorado, en el establecimiento de prioridades y cooperar en el diseño, implementación y evaluación de las actuaciones de orientación educativa y profesional y de acción tutorial.

-Los equipos directivos, los equipos educativos y las estructuras que conforman la orientación educativa y profesional tienen que concretar y adecuar las líneas estratégicas de la orientación educativa y profesional y de la acción tutorial a los diferentes proyectos, planes y programaciones, considerando las actuaciones que se hayan establecido como prioritarias y que estas deben ser transversales y compartidas por los diferentes agentes, cada uno en su nivel de responsabilidad y competencias.

-La jefatura de estudios tiene la función de coordinar las actividades de orientación y tutoría, y velar por su ejecución.

-Los equipos de orientación educativa y los departamentos de orientación educativa y profesional tienen que cooperar en la planificación, desarrollo y la evaluación de las actuaciones de orientación educativa y profesional y de acción tutorial que se llevan a cabo en el centro. En la planificación de las actuaciones de orientación educativa y profesional se tiene que contemplar también la participación de los agentes externos que, desde los diferentes ámbitos, pueden contribuir al desarrollo y a la consecución de los objetivos planificados.

3.2. Funciones de tutores y tutoras

Las funciones de los profesores tutores vienen establecidas en el Decreto 252/2019 de 29 de noviembre (D.O.G.V. 9-12-2019) por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de los institutos de educación secundaria.

CAPITULO VI La tutoría

Artículo 48.1 Funciones de las personas que ejercen la tutoría:

- a) Participar en el desarrollo de la acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación de la jefatura de estudios y en colaboración con el departamento de orientación.
- b) Llevar a cabo las actuaciones establecidas en el proyecto educativo de centro y en el plan de actuación para la mejora respecto de la tutoría.
- c) Velar por los procesos educativos del alumnado y promover la implicación en su proceso educativo.
- d) Velar por la convivencia del grupo de alumnado y su participación en las actividades del centro.
- e) Coordinar al profesorado y al resto de profesionales que intervienen en su grupo en todo lo referente al proceso educativo del alumnado.
- f) Facilitar la inclusión del alumnado y fomentar el desarrollo de actitudes participativas y positivas que consoliden las buenas relaciones del grupo.
- g) Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo.
- h) Coordinar al equipo educativo en la planificación, el desarrollo y la evaluación de las medidas de respuesta a la inclusión propuestas para el alumnado de su grupo-clase, como consecuencia de la evaluación del proceso educativo y aprendizaje del alumnado.
- i) Orientar y asesorar al alumnado en los procesos educativos y sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- j) Colaborar con el departamento de orientación en los temas que establezca la jefatura de estudios.
- k) Ayudar a resolver las demandas e inquietudes del alumnado y mediar, en colaboración con la delegada o el delegado del grupo, ante el resto del profesorado y el equipo directivo.
- l) Coordinar las actividades complementarias y extraescolares del alumnado del grupo.
- m) Informar a las madres, padres o representantes legales, al profesorado y al alumnado del grupo, por los medios, preferentemente telemáticos, que la Administración ponga a su alcance, de todo lo que les concierna en relación con las actividades docentes y con el proceso educativo de su alumnado.
- n) Facilitar a las madres, padres o representantes legales, el ejercicio del derecho y del deber de participar e implicarse en el proceso educativo de los hijos e hijas.

- o) Fomentar la cooperació educativa entre el professorado y madres, padres o los representantes legales del alumnado.
- p) Cualquier otra que la Administración educativa determine en su ámbito de competencias.

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS MEDIDAS RELACIONADAS CON LA ACCIÓN TUTORIAL

4.1. Líneas estratégicas de la orientación educativa y profesional y de la acción tutorial

La orientación educativa y profesional y la acción tutorial se organizan en torno a cuatro líneas estratégicas, que vienen recogidas en Resolución de 1 de octubre de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se establecen las líneas estratégicas de la orientación educativa y profesional y de la acción tutorial. Estas están vinculadas a los diferentes planes, proyectos y programas de que dispone el centro y conllevan un conjunto de actuaciones que los centros tienen que priorizar de acuerdo con sus características y necesidades. Estas cuatro líneas estratégicas son:

-Enseñanza- aprendizaje: El objetivo principal de la orientación en el proceso de enseñanza y aprendizaje es apoyar en el desarrollo de un currículum para la inclusión.

-Igualdad y convivencia: El objetivo principal de la orientación en la igualdad y la convivencia es participar en la planificación, el desarrollo y la evaluación de programas, actuaciones y medidas orientadas a la promoción de la igualdad, la coeducación, la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la comunicación no violenta, la prevención de conflictos y la gestión y resolución pacífica de estos. Se prestará especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado y de las familias.

-Transición y acogida: El objetivo principal de la orientación en la transición y la acogida es apoyar y asesorar en los procesos de transición entre niveles, ciclos, etapas y modalidades de escolarización para garantizar el acompañamiento al alumnado y a las familias, el trasvase de información, la continuidad de las actuaciones educativas y la detección de necesidades que pueden producirse en los momentos en que las barreras y las desigualdades se manifiestan con más frecuencia e intensidad. Implica también las actuaciones que favorecen la acogida de toda la comunidad educativa.

-Orientación académica y profesional: El objetivo principal de la orientación académica y profesional es potenciar la madurez vocacional y la auto orientación del alumnado, en un proceso de asesoramiento al alumnado y las familias en que se facilitan los recursos necesarios

para favorecer el autoconocimiento, se ofrece información sobre las diferentes opciones académicas y profesionales y se ayuda en la toma de decisiones de manera responsable y libre de sesgos de género o de cualquier otro tipo.

4.2. Criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías

Cada grupo de alumnado tiene un tutor o tutora. La tutora o tutor será designado por la dirección del centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de acuerdo con los criterios pedagógicos establecidos con carácter previo por el claustro. En todo caso, la dirección del centro decidirá, con criterios pedagógicos, la asignación de las tutorías para dar la mejor respuesta educativa al alumnado del centro.

En primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, las personas que ejerzan la tutoría serán, siempre que sea posible, profesorado con destino definitivo en el centro. Excepcionalmente, la dirección del centro podrá designar profesorado sin destino definitivo en el centro y lo comunicará, mediante una propuesta razonada, a la inspección de educación.

Para el funcionamiento de las tutorías, cada tutor o tutora dedica:

- Una hora semanal al grupo-clase. Cada grupo desarrolla su tutoría en distintos días de la semana debido al ajuste de horarios del profesorado.
- Una hora de atención individual al alumnado de su grupo-clase para realizar un seguimiento personalizado de su proceso de enseñanza-aprendizaje, para tratar problemas de convivencia particulares, etc.
- Una hora semanal/quincenal para reunirse con el Departamento de Orientación con la finalidad de coordinar los distintos grupos del mismo nivel y realizar el seguimiento del desarrollo del Plan.
- Una hora semanal a la atención a padres para mantener informadas a las familias y favorecer su colaboración en el proceso educativo de sus hijos/as y en los diferentes asuntos que puedan afectarles.

4.3. Reuniones de coordinación de tutores y tutoras

La jefatura de estudios coordinará la acción tutorial y convocará las reuniones periódicas que sean necesarias durante el curso, así como las requeridas para el desarrollo adecuado de esta función.

Como ya se ha señalado, los tutores y tutoras en su horario lectivo disponen de una hora de coordinación. Se trata de una sesión de asistencia obligatoria que suele llevarse a cabo con una periodicidad quincenal, pero, si es necesario, se lleva a cabo semanalmente. En esta reunión de coordinación están presentes todos los tutores y tutoras de un mismo nivel

educativo que, coordinados por el Jefe de Estudios y la Orientadora Educativa, establecen unas directrices comunes para desarrollar su trabajo.

Previo a cada sesión de coordinación, la Orientadora Educativa entrega un orden del día a los tutores/as teniendo en cuenta: la programación del Plan de Acción Tutorial, las necesidades del alumnado y las propuestas de los tutores y tutoras.

El orden del día de las reuniones de coordinación tratará, entre otros temas, sobre:

- La evaluación de las actividades realizadas con el grupo-clase en la hora semanal de la tutoría grupal.
- Explicación de las actividades propuestas para las siguientes semanas para las sesiones de tutoría grupal.
- Seguimiento de cada grupo y/o casos particulares (dificultades, convivencia, derivación de casos al departamento de orientación...).
- Actividades complementarias programadas para las fechas venideras (charlas, visita a la Universidad...) y evaluación de las que ya se han llevado a cabo.
- Asesoramiento a los tutores y tutoras respecto a la orientación académica y profesional de su alumnado (programas del IES, itinerarios, criterios de promoción y titulación...).
- Recogida de las propuestas de los tutores y tutoras.

El contenido de las reuniones queda recogido por escrito para facilitar la evaluación continua y el seguimiento de las reuniones de coordinación.

Además, de las reuniones de tutores/as, cada tutor/a dispone de un correo electrónico corporativo para facilitar la coordinación con los tutores de su mismo nivel y con el Departamento de Orientación. De este modo, a través de este correo y haciendo uso de una carpeta compartida en Google Drive la Orientadora Educativa entrega a los tutores/as el orden del día de las reuniones de coordinación y proporciona el material necesario para el desarrollo de la tutoría grupal. También, en la Sala de Profesores se dispone de unas *Carpetas de tutorías* donde los tutores y tutoras tienen una copia en papel del mismo material proporcionado vía correo electrónico.

4.4. La coordinación del equipo docente

La figura del tutor/a, como órgano de coordinación docente del profesorado del grupo tiene como misión asegurar que todo el profesorado tiene en cuenta las necesidades específicas del alumnado que compone el grupo.

Para ello, a partir del conocimiento de las condiciones sociales, educativas y personales del alumnado y de la evolución académica en las distintas materias, el tutor/a puede proponer al profesorado del grupo la adopción coordinada de medidas para responder a las necesidades del alumnado teniendo en cuenta los niveles de respuesta educativa para la inclusión.

Al no existir un tiempo y espacio en el horario del profesorado para esta cuestión, la coordinación del tutor/a con el equipo docente se realiza:

1. A través de las sesiones de evaluación.
2. A través del correo corporativo, cuando algún miembro de la comunidad educativa, ya sea padre/madre o profesor/a desea poner en conocimiento del equipo alguna cuestión referente al alumnado.
3. En reuniones convocadas durante los recreos o en el horario de miércoles de 14:00h-15:00h, en función de las necesidades de los grupos.
4. A través de la aplicación de la página web del centro en la que se lleva el seguimiento del alumnado.

4.5. La atención individual al alumnado

Esta se realiza a través de la hora semanal de tutoría individualizada y a través de la tutoría grupal en los niveles de Bachillerato al no disponer de la hora de tutoría individual.

Al inicio de curso, los tutores y tutoras se entrevistan con su alumnado individualmente con ocasión de revisar el cuestionario inicial que se realiza en la primera tutoría del curso. El objetivo de esta primera y breve entrevista es facilitar el conocimiento mutuo y establecer una relación de confianza para poder realizar en el futuro, un seguimiento más personalizado de la evolución académica y personal de su grupo-clase.

Durante el resto del curso, se mantienen entrevistas individuales especialmente en los casos de alumnos y alumnas necesitados de una orientación especial por encontrarse en situación de riesgo por bajo rendimiento académico, por repetición de curso, por problemas personales, de adaptación escolar o que tengan especiales dificultades para tomar una decisión sobre su futuro académico y profesional.

Para la atención y asesoramiento individual al alumnado, los tutores y tutoras podrán contar con la colaboración del Departamento de Orientación.

4.6. La comunicación con las familias

El profesorado tutor coordinará la intervención educativa del conjunto del profesorado del alumnado a quien tutoriza y mantendrá una relación permanente con las familias o representantes legales, a quienes facilitará el acceso a la dinámica escolar por medio de la

activación de procesos de información y de colaboración mutuos, con el fin de coordinar el seguimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la orientación y la toma de decisiones sobre el proceso educativo.

La dirección del centro garantizará al menos una reunión trimestral de la tutora o el tutor de cada grupo con las familias o representantes legales del alumnado, en las que podrá participar, si procede, el profesorado que imparta docencia al grupo. A petición de las familias o representantes legales, y por otros motivos siempre que sea necesario, la dirección del centro facilitará reuniones entre estos y la tutora o el tutor del grupo. La comisión de coordinación pedagógica tiene que establecer los aspectos generales que se tienen que tratar en las reuniones de coordinación con las familias por parte del profesorado que ejerce la tutoría.

Para facilitar la coordinación con las familias, los tutores y tutoras disponen de una hora semanal de atención a padres. En ella atienden individualmente a las familias con el fin de intercambiar información sobre el proceso educativo de sus hijos/as y sobre diferentes asuntos que puedan afectarles. También, se establecen acuerdos de actuación comunes que favorezcan el desarrollo de sus hijos/as.

Otra vía importante de comunicación para toda la comunidad educativa es la utilización del correo electrónico. Las incidencias son rápidamente atendidas, tanto cuando las familias desean ponerse en contacto con algún miembro del profesorado, como cuando es el centro el que desea comunicarse con las familias. Y, como hemos comentado anteriormente, disponemos de un servicio en la web del centro en la que anotamos las incidencias que se producen con el alumnado que una vez anotadas, podemos hacer que la misma sea enviada a los padres en el mismo momento. También se utiliza para facilitar la comunicación la "Web familia" principalmente, para ofrecer información sobre los retrasos y faltas de asistencia del alumnado, los resultados académicos...

En definitiva, es un objetivo del profesorado el promover la cooperación de las familias con el centro en la tarea educativa, y para ello es necesario el intercambio de información y la búsqueda de compromisos mutuos.

4.7. La acción tutorial con el grupo de alumnos y alumnas

a) Programas o contenidos de la tutoría grupal

La hora semanal de tutoría debe ser un espacio para el análisis y la reflexión sobre los procesos de aprendizaje, sobre la dinámica del propio grupo, sobre el funcionamiento del instituto, sobre la participación del alumnado en la dinámica escolar y sobre el futuro académico y profesional.

La acción tutorial que se desarrolla en el horario semanal de tutoría la estructuramos en los siguientes bloques principales:

- Acogida de los alumnos en el grupo y en el Instituto
- Conocimiento de las normas del Instituto
- Integración y cohesión grupal
- Elaboración de las normas de aula
- Mejora del aprendizaje
- Fomento de la participación en la vida del grupo y del centro. Elección del delegado/a. Elección del alumnado ayudante-mediador.
- Educación para la Salud
- Educación Afectivo-Sexual
- Mejora de la convivencia (Desarrollo personal; Programa alumnado ayudante-mediador; Prevención del Acoso escolar; Prevención de la Violencia de género)
- Celebración de efemérides
- La orientación personal, académica y profesional
- Educación emocional
- Educación en valores
- El proceso de evaluación del alumnado del grupo

BLOQUE 1: Acogida del alumnado en el grupo y en el Instituto

Objetivos

- Favorecer el conocimiento mutuo de los miembros del grupo.
- Proporcionar al alumno/a información clara y precisa sobre lo que el instituto proporciona y exige.
- Facilitar el conocimiento del funcionamiento del instituto y del conjunto de la dinámica escolar, sobre todo, para el alumnado de nuevo ingreso.
- Despertar expectativas positivas en el alumnado hacia el curso y hacia el centro.

- Prevenir los problemas que puedan darse en el grupo como resultado de una deficiente inclusión y adaptación del alumnado al grupo y al centro.

Actividades

- Al inicio del curso, los tutores y tutoras realizarán la acogida con su grupo y les proporcionarán al alumnado información sobre el calendario escolar, el horario, el profesorado del grupo, el calendario de evaluaciones, las aulas, la agenda, etc.

Actuaciones específicas con el alumnado de 1º ESO:

- El alumnado ayudante-mediador les acompañará por el centro mostrándoles las dependencias del mismo.
- El tutor/a, con la ayuda del profesorado de convivencia del centro, permanecerá durante el primer día del curso con el alumnado de su tutoría llevando a cabo unas jornadas de acogida. Estas tienen como objetivos: que el alumnado se sienta acogido en el nuevo centro, conozca la necesidad de cumplir las normas y desarrolle su comprensión sobre lo que son los conflictos interpersonales y la resolución positiva de los mismos. Pensamos que es fundamental sentar una buena base para prevenir problemas de disciplina y que exista un buen clima de convivencia en nuestro centro. A lo largo del curso, tanto en 1º ESO como en otros cursos se desarrollarán actividades para avanzar en estos objetivos.

En los niveles superiores a 1º ESO, el/la tutor/a sólo permanecerá con el grupo una sesión en su primer día de clase. Posteriormente, el alumnado continuará con el profesorado del grupo según el horario que se les ha proporcionado.

- Todo el profesorado del grupo contribuirá a la acción tutorial realizando actividades específicas de acogida en sus respectivas asignaturas: presentación al alumnado, información sobre los objetivos y contenidos de la asignatura, metodología, sistemas de evaluación, materiales necesarios, mínimos exigibles, criterios de calificación, etc.
- El alumnado que se incorpora por primera vez al centro en un grupo ya constituido (por traslado, repetidores...) será objeto de una atención especial con el fin de prevenir posibles problemas de inclusión y/o adaptación.
- En la primera sesión de tutoría de grupo se seguirá trabajando la acogida del alumnado para todos los niveles. La misma se dedicará a:
 - Realizar actividades específicas dirigidas a facilitar el conocimiento mutuo entre el alumnado, y entre éstos y el tutor/a, a través de diferentes técnicas grupales.

- Presentar el Plan de Acción Tutorial explicando el contenido del mismo y las funciones del tutor/a. Recogida de posibles propuestas del alumnado para su incorporación al PAT.
- Complimentar de parte de los alumnos y las alumnas del «Cuestionario de recogida de datos personales». Este cuestionario será más completo para el alumnado de 1º ESO o de nuevo ingreso en el centro.
- Ofrecer al alumnado información pertinente, según sus intereses y grado de madurez, sobre la organización y funcionamiento del centro: organigrama de gobierno, órganos de coordinación docente, Junta de Delegados, Proyecto educativo, Comisión de Convivencia, etc.
- Para el alumnado del primer curso recibir información específica sobre las características de la etapa educativa que inician: finalidades, carácter de la evaluación, etc.

BLOQUE 2: Conocimiento de las normas del Instituto

Objetivos

- Favorecer un buen clima de convivencia que permita al alumnado avanzar en su proceso de aprendizaje y disfrutar de un ambiente de respeto en el centro.
- Conocer las normas del centro y prevenir la ocurrencia de problemas derivados de la falta de cumplimiento de las mismas.
- Proporcionar al alumnado la posibilidad de participar en un entorno regulado por normas reflejo de lo que van a encontrar en su vida profesional y, en general, en la sociedad.

Actividades

- Lectura del Título II «Derechos y deberes del alumnado» del Reglamento de Régimen Interno del Instituto.
- Reflexión grupal de la lectura realizada a través de distintas actividades elaboradas para ello.
- Explicación de las sanciones derivadas del incumplimiento de las normas del centro.

BLOQUE 3: Inclusión y Cohesión grupal

Objetivos

- Favorecer la inclusión de todos los miembros del grupo evitando rechazos y aislamientos.

- Crear un grupo unido y cohesionado de tal forma que ello repercuta de forma positiva en el aprendizaje y la convivencia.
- Aprender a respetar las diferencias individuales.
- Favorecer un clima de apoyo y confianza entre todos los miembros del grupo.

Actividades

- Desarrollar en una sesión de tutoría de grupo actividades que favorezcan la unión y cohesión del grupo a través de técnicas grupales.

BLOQUE 4: Elaboración de las normas de aula

Objetivos

- Ayudar al alumnado a comprender la necesidad de unas normas de aula.
- Reflexionar sobre las situaciones y conductas del grupo que han de ser regladas para conseguir un mejor clima de convivencia y de trabajo.
- Elaborar un reglamento interno de convivencia de la clase utilizando procedimientos democráticos con el fin último de conseguir personas autónomas y responsables que asuman de forma natural el respeto a las normas.
- Propiciar el desarrollo de oportunidades para la resolución de los conflictos del grupo, para la reflexión grupal, para el aprendizaje de normas, para el crecimiento personal en valores, autonomía y responsabilidad.
- Establecer un compromiso grupal e individual de colaboración en su cumplimiento.

Actividades

- Realizar una actividad para que los alumnos sean conscientes de la necesidad de unas normas.
- Establecer de forma democrática con las aportaciones del alumnado las normas de la clase.
- Acordar con el alumnado un sistema de control sobre el cumplimiento de las normas, así como, los privilegios y las sanciones, según la información que desde el método de control se vaya recogiendo.

BLOQUE 5: El proceso de evaluación del alumnado del grupo

Objetivos

- Recoger y analizar la información relevante sobre el alumnado procedente de cursos anteriores y del «Cuestionario de datos personales» administrado por el/la tutor/a al inicio de curso.

- Informar y recoger las aportaciones y sugerencias del grupo sobre el desarrollo y resultado del proceso de evaluación al término de cada trimestre.
- Trasladar, al grupo en general y a cada alumno/a en particular, las aportaciones y sugerencias de la Junta de Profesores para mejorar el rendimiento y la convivencia. Favorecer la reflexión sobre la información recogida.
- Proponer medidas de atención a la diversidad específicas para determinados alumnos/as resultado del proceso de evaluación teniendo en cuenta los diferentes niveles de respuesta educativa para la inclusión: refuerzo, ACIS, repetición ordinaria, adaptaciones metodológicas, programas específicos que oferta el centro (PMAR, PR4, PAC).
- Promover compromisos en el grupo y en cada alumno/a en particular para reforzar los logros y corregir las dificultades que se hayan podido detectar a partir del proceso de evaluación.
- Realizar un especial seguimiento de la evaluación del alumnado repetidor y/o con asignaturas pendientes de cursos anteriores.

Actividades

A lo largo del curso, se realizan cuatro sesiones de evaluación donde todo el equipo docente que atiende a cada grupo se reúne para realizar un análisis grupal e individual sobre el rendimiento, la actitud hacia el aprendizaje y la conducta del alumnado. La primera sesión de evaluación se realiza a finales del mes de Septiembre y se denomina «Evaluación cero», las tres restantes sesiones de evaluación se llevan a cabo al final de cada trimestre. Como resultado del proceso de evaluación se toman decisiones pertinentes para el grupo en general o para cada alumno/a en particular a partir de las barreras y fortalezas observadas que pretenden dar respuesta a las necesidades educativas que se hayan detectado. Del proceso de evaluación y de las decisiones derivadas del mismo se informa a la familia y se solicita su colaboración si se considera oportuno.

Junto a las sesiones de evaluación, el/la tutor/a de cada grupo dedica al proceso de evaluación una sesión de tutoría con el alumnado. En la misma, el/la tutor/a invita a los alumnos/as a reflexionar sobre el funcionamiento del grupo por lo que respecta al rendimiento y a la convivencia. También, es necesaria la reflexión de cada alumno/a a nivel individual. Para ello, es fundamental las aportaciones de la Junta de Profesores recogidas en la sesión de evaluación y las notas académicas. Posteriormente, el alumnado tiene que establecer un compromiso de mejora de los aspectos que se hayan encontrado deficitarios tanto a nivel grupal como individual.

BLOQUE 6: Orientación personal, académica y profesional

Objetivos

- Proporcionar al alumnado información objetiva y precisa sobre las diferentes opciones académicas y, en su caso, profesionales que se abren en función de cada situación educativa.
- Ayudar al alumnado a desarrollar el conocimiento de sus potencialidades y limitaciones y a comprender la relación entre ellas y la elección profesional.
- Ayudar al alumnado a desarrollar estrategias efectivas para la toma de decisiones.
- Asegurar una orientación profesional no discriminatoria, eliminando los estereotipos sexistas tradicionalmente asociados al trabajo para mejorar las perspectivas de empleo y formación de chicas y chicos.

Actividades

La orientación personal, académica y profesional está presente en todos los cursos, pero, en mayor medida, conforme más nos acercamos al final de la etapa de la ESO y en el Bachillerato. Esta se lleva a cabo a través de:

- Las sesiones de tutoría con el grupo de alumnos/as. En la mismas, el/la tutor/a y la orientadora educativa llevan a cabo actividades dirigidas a que el alumnado adquiera:
 - Conocimiento de las propias aptitudes, intereses, valores, preferencias profesionales, potencialidades y limitaciones.
 - Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios.
 - Conocimiento del sistema productivo y laboral y de los procesos de inserción en él.
 - Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones.
- Las distintas asignaturas, ya que muchos de los conocimientos y habilidades para la toma de decisiones sobre el futuro académico y profesional se adquiere a través de los aprendizajes que se promueven desde las materias curriculares.
- El Departamento de Orientación que atiende a las consultas personales y ayuda a resolver dudas que no pueden atender los tutores o tutoras.

La orientación personal, académica y profesional debe ser personalizada para cada alumno/a en particular. Además, las actividades de orientación vocacional tienen un carácter marcadamente educativo y están orientadas al desarrollo de las capacidades necesarias para

que pueda ser el propio alumno/a quien tome sus propias decisiones de manera libre y responsable, tanto en el momento actual como a lo largo de su vida.

BLOQUE 7: Celebración de efemérides

Objetivos

- Sensibilizar y concienciar a los alumnos sobre determinados valores, buenos hábitos y acontecimientos que merecen ser celebrados.

Actividades

Se plantea desarrollar una actividad por trimestre para celebrar una efeméride. La actividad se desarrolla a nivel de centro o por etapa educativa en la hora de tutoría grupal y el resultado de la misma debe estar visible en todo el centro.

Recibe especial atención y suele celebrarse: el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia. El objetivo es sensibilizar sobre la igualdad de género y la diversidad sexual y de género.

Posibles efemérides para celebrar:

SEPTIEMBRE

21: Día Internacional de la Paz

OCTUBRE

02: Día Internacional de la No Violencia

16: Día Mundial de la Alimentación

17: Día Mundial contra la Pobreza

NOVIEMBRE

16: Día de la Tolerancia

20: Día Internacional de los Derechos de la Infancia

25: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

DICIEMBRE

03: Día internacional de la Discapacidad

10: Día Internacional de los Derechos Humanos

18: Día Internacional de las Personas Migrantes

22: Día Internacional de la Solidaridad Humana

ENERO

30: Día Escolar de la No Violencia y de la Paz

MARZO

08: Día Internacional de la Mujer

21: Día Internacional contra el Racismo

MAYO

17: Día de Internet

17: Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia

31: Día Mundial sin Tabaco

JUNIO

05: Día Mundial del Medio Ambiente

26: Día Internacional de la Lucha contra la Droga

BLOQUE 8: Fomento de la participación en la vida del grupo y del centro. Elección de delegado/a.

Objetivos:

- Implicar al alumnado en la buena marcha del grupo y en el buen funcionamiento del centro.
- Velar por el mantenimiento de una relación de respeto entre el alumnado evitando actitudes discriminatorias.
- Organizar y realizar la elección de los representantes del grupo.
- Implicar al grupo en la participación democrática en la vida del centro y darles a conocer los canales previstos para dicha participación.

Actividades:

- Una vez que se conozca el alumnado y se haya formado grupo, se organizará la elección de delegados siguiendo el procedimiento establecido en el R.R.I. El proceso electoral será convocado con carácter oficial por el Jefe de Estudios.
- Con objeto de implicar al alumnado en la dinámica de funcionamiento del grupo podrán designarse otros responsables con carácter rotatorio: ruido, luces, ventanas, pizarra, etc, especialmente en los dos primeros cursos de ESO.

- Periódicamente, y en todo caso siempre que se haya reunido con carácter oficial la Junta de Delegados del alumnado, el tutor/a dará la palabra al delegado/a para informar puntualmente al grupo sobre los asuntos que le afecten.
- En el caso que sea necesario, se reservará un tiempo específico dentro de la tutoría grupal para analizar problemas de convivencia y aprendizaje comunes en el grupo de forma ordenada y serena y a través del diálogo.

BLOQUE 9: Fomento de la participación en la vida del grupo y del centro. Elección del alumnado ayudante-mediador.

Objetivos:

- Implicar al alumnado en la buena marcha del grupo y en el buen funcionamiento del centro.
- Favorecer y guiar la participación directa del alumnado en la prevención y la resolución de conflictos.
- Reforzar el modelo de cultura de paz propio de nuestra comunidad educativa

Actividades:

- El alumnado ayudante-mediador del centro acude por las diferentes clases explicando por qué forma parte del Programa de alumnado ayudante- mediador del centro y cuáles son sus funciones.
- En la hora de tutoría grupal en los cursos desde 1ºESO a 4º ESO, así como también en la FPB, se realiza la elección del alumnado ayudante-mediador. En primer lugar, se realiza una reflexión grupal sobre las cualidades que debe tener este alumnado y, posteriormente, mediante un cuestionario se recoge información sobre: el alumnado voluntario para esta responsabilidad; los miembros de la clase que están acorde con el perfil buscado; y las respuestas a situaciones hipotéticas en el centro en las que podrían ofrecer su ayuda. Con la información recogida de los cuestionarios es el/la tutor/a quién selecciona al alumnado ayudante-mediador. Este alumnado recibirá una formación para llevar a cabo sus funciones.

BLOQUE 10: Mejora del aprendizaje

Objetivos:

- Obtener información pertinente sobre la evolución de cada alumno/a en las distintas materias y sobre sus necesidades educativas para ayudarle a superar las dificultades.

- Reflexionar con el alumnado sobre las dificultades que van apareciendo en las distintas materias y formular propuestas y peticiones positivas para intentar superarlas.
- Detectar deficiencias en el uso de las técnicas de trabajo intelectual y sensibilizar al alumnado y al profesorado sobre la importancia del uso de estrategias de aprendizaje adecuadas.
- Mejorar la capacidad del alumnado para planificar el tiempo y organizar el trabajo de estudio personal en casa.
- Preparar al alumnado para que afronte en condiciones óptimas los procesos de evaluación.

Actividades:

- El departamento de orientación colaborará con los tutores y tutoras y el resto del profesorado, bajo la dirección del jefe de estudios, en la prevención temprana de problemas de aprendizaje y en la detección de barreras y fortalezas con el fin de determinar las necesidades educativas que el alumnado pueda presentar y el tipo de ayudas pedagógicas que puede precisar de cara a mejorar su situación educativa.
- Se dedicará en horario de tutoría grupal distintas sesiones para profundizar en los métodos de estudio de nuestro alumnado. Se partirá de un cuestionario sobre la manera de estudiar, y las condiciones para el estudio y se incidirá en la planificación. Es conveniente que en el primer trimestre se supervise la planificación realizada con las familias.
- Posteriormente y dependiendo del curso, se trabajarán las técnicas de estudio propiamente dichas: atención, memoria, lectura comprensiva, subrayado, esquema, resumen, mapas conceptuales, cómo tomar apuntes, realización de exámenes...
- Sería conveniente que el equipo educativo refuerce las técnicas que se trabajen en cada ocasión, para que el alumnado no las vea como un trabajo más y comprueben su utilidad. Además, cada profesor debe enseñar la manera de estudiar su materia y cómo trabajar en la misma, con los métodos particulares que cada asignatura requiere.

BLOQUE 11: Educación emocional

Objetivos:

- Mejorar las relaciones interpersonales y prevenir problemas sociales e interpersonales.
- Desarrollar la inteligencia emocional, aumentar la autoestima y la empatía.
- Favorecer el autoconocimiento.

- Conocer y mejorar las habilidades comunicativas, incrementar el autocontrol emocional, superar las situaciones estresantes, aumentar la asertividad y evitar conductas agresivas y pasivas, saber tomar decisiones, saber resolver problemas en el ámbito psicosocial y saber expresarse emocionalmente.

Actividades:

- Las sesiones constarán de un pequeña parte teórica y el resto práctica y vivencial, a través de dinámicas de grupo, role- playing y dilemas morales.

BLOQUE 12: Colaboración con entidades externas

Objetivos:

- Apoyar la labor del profesorado y del departamento de orientación en la realización de actividades con el alumnado mediante la intervención de especialistas en la materia.
- Favorecer la educación integral del alumno/a como persona, de prevenir conductas de riesgo en nuestro alumnado y ofrecer información.
- Desarrollar en el alumnado hábitos de vida saludable, y habilidades o capacidades psicosociales básicas como la responsabilidad, la cooperación...
- Promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres.

Actividades:

- Se atenderán a las entidades externas (UPCCA, Unidad de Salud Pública de Orihuela, Ayuntamiento, Policía Local, Guardia Civil, Centro Espill,...) que se ponen en contacto con el departamento de orientación para ofrecer recursos y charlas para trabajar temas transversales.
- En las reuniones de coordinación con los tutores y tutoras se tratará la conveniencia y temporalización de estas actividades.
- Las actividades se realizarán a través de charlas y talleres de educación afectivo-sexual, prevención acoso escolar, prevención de violencia de género, primeros auxilios, gestión emocional, prevención de drogodependencias, educación vial, prevención de la adicción a las nuevas tecnologías, el uso adecuado de las redes sociales, prevención de la adicción a los juegos de azar, cuidado del medio ambiente ...
- Cada uno de estos programas y actividades tendrán su correspondiente evaluación y se incluirán en la memoria final del departamento de orientación.

BLOQUE 13: Educación en valores

Objetivos:

- Comprender y aceptar la diversidad de la comunidad educativa, entendiendo esta diversidad como fuente de enriquecimiento.
- Propiciar un clima de convivencia en el que las relaciones entre todas y todos estén basadas en la tolerancia, el respeto, la empatía y la inclusión.
- Rechazar situaciones de marginación y discriminación abordando el respeto y reconocimiento de la dignidad.

Actividades:

- Se plantearán actividades con los siguientes apartados: presentación del valor por parte del tutor/a; visionado de una presentación o corto para captar la atención e interés del alumnado; reflexión personal o en pequeño grupo del valor trabajado a partir de una ficha de trabajo; y finalmente, trabajo con el grupo-clase a partir de las aportaciones de los diferentes grupos de alumnos y alumnas.

b) Programación de actividades para cada nivel educativo

Los contenidos aquí presentados pretenden ser una guía para llevar a cabo los objetivos de las medidas de acción tutorial. Cada uno de estos contenidos pueden ser trabajados a través de diferentes actividades propuestas en función del nivel educativo y las necesidades de cada grupo-clase.

PRIMER TRIMESTRE

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA 1º ESO		
PRIMER TRIMESTRE		
ACT	TEMAS	CONTENIDOS
1ª	ACOGIDA	-Dinámica de conocimiento mutuo. -Cuestionario inicial de recogida de datos personales. -Presentación del Plan de Acción Tutorial e incorporación de propuestas del alumnado. -Explicación sobre la organización y funcionamiento del centro. -Información sobre la nueva etapa educativa que comienzan.
2ª	NORMAS DE CENTRO	-Extracto de derechos y deberes del alumnado -Las normas del centro. Extracto del RRI.
3ª	NORMAS DE AULA	-Establecimiento de las normas de clase.

		-Método de control del cumplimiento de las normas. Privilegios y sanciones.
4ª	ELECCIÓN DE DELEGADO ELECCIÓN COMISIONES DE AULA	-Funciones del delegado. Características del delegado. -Elección del delegado -Qué son las comisiones y responsabilidades de las mismas. -Elección de los miembros de las comisiones.
5ª	COHESIÓN DE GRUPO	-Actividad de cohesión grupo
6ª	MEJORA DEL APRENDIZAJE	-Condiciones y hábitos de estudio.
7ª	MEJORA DEL APRENDIZAJE	-Planificación personal. Plan de trabajo.
8ª	EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Conciencia emocional
9ª	ELECCIÓN ALUMNADO AYUDANTE	-Reflexión sobre las cualidades de un/a alumno/a ayudante -Cuestionario para la selección del alumnado
10ª 11ª	ACTIVIDAD ENTIDADES EXTERNAS (2 sesiones)	-Taller de refuerzo personal-habilidades para la vida
12ª	CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE	-Actividad relacionada con la efeméride: 3 de diciembre, Día internacional de las Personas con Discapacidad
13ª	PRE-POSTEVALUACIÓN	-Actividad de revisión del trabajo realizado durante el trimestre. -Propuestas y compromiso de mejora individual y grupal.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA 2º ESO

PRIMER TRIMESTRE

ACT	TEMAS	CONTENIDOS
1ª	ACOGIDA	-Dinámica de conocimiento mutuo. -Cuestionario inicial de recogida de datos personales. -Presentación del Plan de Acción Tutorial e incorporación de propuestas del alumnado.
2ª	NORMAS DEL CENTRO	-Extracto de derechos y deberes de los alumnos -Las normas del centro. Extracto del RRI.
3ª	NORMAS DEL AULA	-Actividad para concienciar a los alumnos sobre la necesidad de unas normas para la clase. -Establecimiento de las normas de clase. -Método de control del cumplimiento de las normas. Privilegios y sanciones.
4ª	ELECCIÓN DE DELEGADO ELECCIÓN COMISIONES DE	-Funciones del delegado Características del delegado.

	CLASE	-Elección del delegado -Qué son las comisiones y responsabilidades de las mismas. -Elección de los miembros de las comisiones.
5ª	COHESIÓN DE GRUPO	-Actividad de cohesión grupo
6ª	ACTIVIDAD ENTIDADES EXTERNAS	-Taller actúa frente al consumo de tabaco
7ª	MEJORA DEL APRENDIZAJE	-Condiciones de estudio y hábitos de estudio. Planificación personal. Plan de trabajo
8ª	CONVIVENCIA	-Revisión sobre el tema de los conflictos. Resolución positiva de los mismos
9ª	ACTIVIDAD ENTIDADES EXTERNAS	-Taller de educación afectivo-sexual
10ª	CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE	-Actividad relacionada con la efeméride: 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
11ª	EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Conciencia emocional
12ª	ELECCIÓN ALUMNADO AYUDANTE	-Reflexión sobre las cualidades de un/a alumno/a ayudante -Cuestionario para la selección del alumnado
13ª	PRE-POSTEVALUACIÓN	-Actividad de revisión del trabajo realizado durante el trimestre. -Propuestas y compromiso de mejora individual y grupal.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA 3º ESO-1º FPB

PRIMER TRIMESTRE

ACT	TEMAS	CONTENIDOS
1ª	ACOGIDA	-Dinámica de conocimiento mutuo. -Cuestionario inicial de recogida de datos personales. -Presentación del Plan de Acción Tutorial e incorporación de propuestas del alumnado.
2ª	NORMAS DE CENTRO	-Extracto de derechos y deberes de los alumnos -Las normas del centro. Extracto del RRI.
3ª	NORMAS DE AULA	-Establecimiento de las normas de clase. -Método de control del cumplimiento de las normas. Privilegios y sanciones.
4ª	ELECCIÓN DE DELEGADO ELECCIÓN COMISIONES DE CLASE	-Funciones del delegado. Características del delegado. -Elección del delegado -Qué son las comisiones y responsabilidades de las

		mismas. -Elección de los miembros de las comisiones.
5ª	COHESIÓN DE GRUPO	-Actividad de cohesión grupo
6ª	ACTIVIDADES ENTIDADES EXTERNAS (2 sesiones)	-Taller de educación afectivo-sexual
7ª-8ª	MEJORA DEL APRENDIZAJE	-Condiciones y hábitos de estudio. -Planificación personal. Plan de trabajo. -Motivación escolar
9ª	CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE	-Actividad relacionada con la efeméride: 3 de diciembre, Día internacional de las Personas con Discapacidad
10ª	ACTIVIDAD ENTIDADES EXTERNAS	-Educación Vial
11ª	ELECCIÓN ALUMNADO AYUDANTE-MEDIADOR	-Reflexión sobre las cualidades de un/a alumno/a ayudante-mediador -Cuestionario para la selección del alumnado
12ª	EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Conciencia emocional
13ª	PRE-POSTEVALUACIÓN	-Actividad de revisión del trabajo realizado durante el trimestre. -Propuestas y compromiso de mejora individual y grupal.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA 4º ESO-2ºFPB

PRIMER TRIMESTRE

ACT	TEMAS	CONTENIDOS
1ª	ACOGIDA	-Dinámica de conocimiento mutuo. -Cuestionario inicial de recogida de datos personales. -Presentación del Plan de Acción Tutorial e incorporación de propuestas del alumnado.
2ª	NORMAS DE CENTRO	-Extracto de derechos y deberes de los alumnos -Las normas del centro. Extracto del RRI.
3ª	NORMAS DE AULA	-Establecimiento de las normas de clase. -Método de control del cumplimiento de las normas. Privilegios y sanciones.
4ª	ELECCIÓN DE DELEGADO ELECCIÓN COMISIONES DE CLASE	-Funciones del delegado. Características del delegado. -Elección del delegado -Qué son las comisiones y responsabilidades de las mismas. -Elección de los miembros de las comisiones.
5ª	COHESIÓN DE GRUPO	-Actividad de cohesión grupo

6ª	MEJORA DEL APRENDIZAJE	-Condiciones y hábitos de estudio. -Planificación personal. Plan de trabajo.
7ª	EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Conciencia emocional
8ª	CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE	-Actividad relacionada con la efeméride: 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
9ª	ACTIVIDAD ENTIDADES EXTERNAS	-Educación Vial
10ª	EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Regulación emocional
11ª	ELECCIÓN ALUMNADO AYUDANTE-MEDIADOR	-Reflexión sobre las cualidades de un/a alumno/a ayudante-mediador -Cuestionario para la selección del alumnado
12ª	EDUCACIÓN EN VALORES	-La tolerancia
13ª	PRE- POSTEVALUACIÓN	-Actividad de revisión del trabajo realizado durante el trimestre. -Propuestas y compromiso de mejora individual y grupal.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA 1º BACH

PRIMER TRIMESTRE

TEMAS	CONTENIDOS
ACOGIDA	-Explicación programación actividades tutoría. -Actividad de conocimiento mutuo. -Cuestionario personal de inicio de curso. -Normas de centro (información aportada por dirección) -Cuestionario de necesidades y expectativas para el curso 2021/22.
NORMAS DE AULA ELECCIÓN COMISIONES DE AULA	-Establecimiento de las normas de clase -Qué son las comisiones y responsabilidades de las mismas. -Elección de los miembros de las comisiones.
ELECCIÓN DE DELEGADO	-Elección del delegado
MEJORA DEL APRENDIZAJE	-Planificación y organización del estudio
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	-Información sobre la PAU
EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Conciencia emocional
ACTIVIDAD ENTIDADES EXTERNAS	-Taller de educación afectivo-sexual

EDUCACIÓN EN VALORES	-Solidaridad y Altruismo
ACTIVIDAD ENTIDADES EXTERNAS	-Educación vial
EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Regulación emocional
ACTIVIDAD ENTIDADES EXTERNAS	-Prevención juego patológico. LUDENS
CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE	-Actividad relacionada con una efeméride: 3 de diciembre, Día internacional de las Personas con Discapacidad
PRE-POSTEVALUACIÓN	-Actividad de revisión del trabajo realizado durante el trimestre. -Propuestas y compromiso de mejora individual y grupal.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA 2º BACH

PRIMER TRIMESTRE

TEMAS	CONTENIDOS
ACOGIDA	-Explicación programación actividades tutoría. -Actividad de conocimiento mutuo. -Cuestionario personal de inicio de curso. -Cuestionario de necesidades y expectativas para el curso 2022/23.
NORMAS DE AULA ELECCIÓN DE DELEGADO	-Establecimiento de las normas de clase. -Elección del delegado
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	-Información y preparación para la PAU
MEJORA DEL APRENDIZAJE	-Planificación y organización del estudio
EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Conciencia emocional
MEJORA DEL APRENDIZAJE	-Preparación de exámenes. Control de la ansiedad
CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE	-Actividad relacionada con una efeméride: 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	-Autoconocimiento
EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Regulación emocional

PRE-POSTEVALUACIÓN	-Actividad de revisión del trabajo realizado durante el trimestre. -Propuestas y compromiso de mejora individual y grupal.

SEGUNDO TRIMESTRE

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA 1º ESO		
SEGUNDO TRIMESTRE		
1ª	REVISIÓN NORMAS DE CENTRO Y AULA	-Lectura del Informe de convivencia. -Revisión de las normas de aula y centro.
2ª	EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Autonomía emocional
3ª	MEJORA DE LA CONVIVENCIA	-Test Socioescuela. Sociograma. Detección acoso escolar
4ª	MEJORA DE LA CONVIVENCIA	-Uso de las redes sociales-Prevención del acoso escolar
5ª	MEJORA DEL APRENDIZAJE	-Lectura comprensiva
6ª	EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Regulación emocional
7ª	MEJORA DE LA CONVIVENCIA	-Dinámicas de grupo (distensión, cooperación)
8ª	MEJORA DEL APRENDIZAJE	-Memoria
9ª- 10ª	ACTIVIDAD ENTIDADES EXTERNAS (2 sesiones)	-Prevtec
11ª	EFEMÉRIDES	-Actividad relacionada con una efeméride: 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer
12ª- 13ª	EDUCACIÓN EN VALORES	-Video-Forum: "El niño que domó al viento"
14ª	PRE - POSTEVALUACIÓN	-Actividad de revisión del trabajo realizado durante el trimestre. -Propuestas y compromiso de mejora individual y grupal.

PROGRAMACIÓ DE ACTIVIDADES PARA 2º ESO

SEGUNDO TRIMESTRE

1ª	REVISIÓN NORMAS DE CENTRO Y AULA	-Lectura del informe de convivencia -Revisión de las normas de aula y centro
2ª	EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Regulación emocional
3ª	MEJORA DE LA CONVIVENCIA	-Test Socioescuela. Sociograma. Detección acoso escolar
4ª	ACTIVIDAD ENTIDADES EXTERNAS	-Taller actúa frente al consumo del alcohol
5ª	MEJORA DE LA CONVIVENCIA	-Prevención del acoso escolar
6ª-7ª	ACTIVIDAD ENTIDADES EXTERNAS (2 sesiones)	-Taller de educación afectivo sexual
8ª	MEJORA DEL APRENDIZAJE	-Subrayado. Esquema. Resumen.
9ª	EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Autonomía emocional
10ª	ACTIVIDADES ENTIDADES EXTERNAS	-Riesgos asociados a las redes sociales
11ª-12ª	EDUCACIÓN EN VALORES	-Video-forum
13ª	EFEMÉRIDES	-Actividad relacionada con una efeméride: 21 de marzo, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial
14ª	PRE - POSTEVALUACIÓN	-Actividad de revisión del trabajo realizado durante el trimestre. -Propuestas y compromiso de mejora individual y grupal.

PROGRAMACIÓ DE ACTIVIDADES PARA 3º ESO-1ºFPB

SEGUNDO TRIMESTRE

1ª	REVISIÓN DE NORMAS DE AULA Y CENTRO	-Lectura del informe de convivencia -Revisión de las normas de aula y centro
2ª	ACTIVIDAD ENTIDADES EXTERNAS	-Taller actúa frente al consumo del cannabis
3ª	EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Regulación emocional
4ª	ACTIVIDADES ENTIDADES EXTERNAS (2 sesiones)	-Taller de educación afectivo sexual
5ª-6ª	MEJORA DEL APRENDIZAJE	-Mapas conceptuales
7ª	ACTIVIDAD ENTIDADES	-Prevención de la violencia de género

	EXTERNAS	
8ª	EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Autonomía emocional
9ª	ACTIVIDADES ENTIDADES EXTERNAS	-Educación vial
10ª	EFEMÉRIDES	-Actividad relacionada con una efeméride: 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer
11ª-12ª	EDUCACIÓN EN VALORES	-Video-Forum
13ª	PRE-POSTEVALUACIÓN	-Actividad de revisión del trabajo realizado durante el trimestre. -Propuestas y compromiso de mejora individual y grupal.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA 4º ESO-2ºFPB

SEGUNDO TRIMESTRE

1ª	REVISIÓN DE LAS NORMAS DE AULA Y CENTRO	-Lectura del Informe de convivencia. -Revisión de las normas de aula y centro.
2ª	EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Autonomía emocional
3ª-6ª	ACTIVIDAD ENTIDADES EXTERNAS (4 sesiones)	-Actividad Cine y Valores
7ª-10ª	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (4 sesiones)	-Conocimiento de las propias aptitudes, intereses, valores, preferencias profesionales, potencialidades y limitaciones. -Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios. -Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones.
11ª	EFEMÉRIDES	-Actividad relacionada con una efeméride: 21 de marzo, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial
12ª	ACTIVIDAD ENTIDADES EXTERNAS	-Educación vial
13ª	PRE-POSTEVALUACIÓN	-Actividad de revisión del trabajo realizado durante el trimestre. -Propuestas y compromiso de mejora individual y grupal.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA 1º BACH

SEGUNDO TRIMESTRE

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	-Autoconocimiento
EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Autonomía emocional
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	-Itinerarios formativos: Formación Profesional/ Enseñanzas de Régimen Especial
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	-Itinerarios formativos: Estudios universitarios
ACTIVIDAD ENTIDADES EXTERNAS	-Taller de educación afectivo-sexual
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	-Charla UMH
MEJORA DEL APRENDIZAJE	-Tomar apuntes
ACTIVIDAD ENTIDADES EXTERNAS	-Educación vial
EFEMÉRIDES	-Actividad relacionada con una efeméride: 8 de marzo, Día internacional de la mujer
EDUCACIÓN EN VALORES	- Video-Forum.
PRE-POSTEVALUACIÓN	-Actividad de revisión del trabajo realizado durante el trimestre. -Propuestas y compromiso de mejora individual y grupal.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA 2º BACH

SEGUNDO TRIMESTRE

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	-Estrategias de búsqueda de empleo: Currículum vitae, Carta de presentación y Entrevista.
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	-Visita a la Universidad de Alicante
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	-Profesiones

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	-Itinerarios formativos: Formación Profesional/ Enseñanzas en Régimen Especial
EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Autonomía emocional
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	-Itinerarios formativos: Grados Universitarios
EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Habilidades socioemocionales
EFEMÉRIDES	-Actividad relacionada con una efeméride.
EDUCACIÓN EN VALORES	- Video- Forum
PRE-POSTEVALUACIÓN	-Actividad de revisión del trabajo realizado durante el trimestre. -Propuestas y compromiso de mejora individual y grupal.

TERCER TRIMESTRE

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA 1º ESO		
TERCER TRIMESTRE		
1ª	REVISIÓN NORMAS DE CENTRO Y AULA	-Lectura del Informe de convivencia. -Revisión de las normas de aula y centro.
2ª	EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Habilidades socioemocionales- asertividad
3ª	ACTIVIDAD ENTIDADES EXTERNAS	-Prevención del acoso escolar
4ª-5ª	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	-Autoconocimiento/Conocimiento académico-profesional. -Habilidades para la toma de decisiones. -Información opciones académicas próximo curso y siguientes.
6ª	EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Habilidades socioemocionales- empatía
7ª	EDUCACIÓN EN VALORES	-Esfuerzo y motivación
8ª	EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Habilidades de vida y bienestar
10ª	EFEMÉRIDES	-Actividad relacionada con una efeméride: 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente
11ª	VALORACIÓN DE LA TUTORÍA	-Actividad dirigida a valorar la tutoría. Propuestas de

		mejora para el próximo curso.
12ª	PRE-POSTEVALUACIÓN	-Actividad de revisión del trabajo realizado durante el curso. -Propuestas de mejora.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA 2º ESO

TERCER TRIMESTRE

1ª	REVISIÓN NORMAS DE CENTRO Y AULA	-Lectura del informe de convivencia -Revisión de las normas de Aula y Centro.
2ª	EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Habilidades socioemocionales-Cortesía
3ª-4ª	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	-Autoconocimiento/Conocimiento académico-profesional. -Habilidades para la toma de decisiones. -Información opciones académicas próximo curso y siguientes.
5ª	EDUCACIÓN EN VALORES	-La discapacidad y el valor de la superación
6ª	EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Habilidades socioemocionales-Escucha activa
7ª	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	-Adicciones nuevas tecnologías
8ª	EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Habilidades de vida y bienestar
9ª	EFEMÉRIDES	-Actividad relacionada con una efeméride: 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente
10ª	VALORACIÓN DE LA TUTORÍA	-Actividad dirigida a valorar la tutoría. Propuestas de mejora para el próximo curso.
11ª	PRE-POSTEVALUACIÓN	-Actividad de revisión del trabajo realizado durante el curso. -Propuestas de mejora.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA 3º ESO-1ºFPB

TERCER TRIMESTRE

1ª	REVISIÓN DE LAS NORMAS DE AULA Y CENTRO	-Lectura del informe de convivencia -Revisión de las normas de aula y centro
2ª	ACTIVIDAD ENTIDADES EXTERNAS	-Gestión emocional
3ª-4ª	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	-Autoconocimiento/Conocimiento académico-profesional. -Habilidades para la toma de decisiones.

		-Información opciones académicas próximo curso y siguientes.
5ª	EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Habilidades socioemocionales
6ª	EDUCACIÓN EN VALORES	-Generosidad y compañerismo
7ª	EFEMÉRIDES	-Actividad relacionada con una efeméride: 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia
8ª	EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Habilidades de vida y bienestar
9ª	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	-Estilos de vida saludable
10ª	VALORACIÓN DE LA TUTORÍA	-Actividad dirigida a valorar la tutoría. Propuestas de mejora para el próximo curso.
11ª	PRE-POSTEVALUACIÓN	-Actividad de revisión del trabajo realizado durante el curso. -Propuestas de mejora.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA 4º ESO-2ºFPB

TERCER TRIMESTRE

1ª	REVISIÓN DE LAS NORMAS DE AULA Y CENTRO	-Lectura del Informe de convivencia. -Revisión de las normas de aula y centro.
2ª	ACTIVIDAD ENTIDADES EXTERNAS	-Prevención de la Violencia de género
3ª	EDUCACIÓN EN VALORES	-La libertad
4ª	EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Habilidades socioemocionales
5ª	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	-Información procesos de admisión Ciclos Formativos y Bachillerato
6ª	EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Habilidades de vida y bienestar
7ª	EFEMÉRIDES	-Actividad relacionada con una efeméride: 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia
8ª-9ª	EDUCACIÓN EN VALORES	-Video-Forum
10ª	VALORACIÓN DE LA TUTORÍA	-Actividad dirigida a valorar la tutoría. Propuestas de mejora para el próximo curso.
11ª	PRE-POSTEVALUACIÓN	-Actividad de revisión del trabajo realizado durante el curso. -Propuestas de mejora.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA 1º BACH

TERCER TRIMESTRE	
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	-Profesiones
EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Habilidades socioemocionales
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	-Canales de búsqueda de empleo
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	-Modalidades 2º Bach. Optatividad
EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Habilidades de vida y bienestar
EFEMÉRIDES	- Actividad relacionada con una efeméride: 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente
VALORACIÓN DE LA TUTORÍA	-Actividad dirigida a valorar la tutoría. Propuestas de mejora para el próximo curso.
PRE-POSTEVALUACIÓN	-Actividad de revisión del trabajo realizado durante el curso. -Propuestas de mejora.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA 2º BACH

TERCER TRIMESTRE	
ORIENTACIÓN ACADÉMICA	-Becas estudios universitarios.
EDUCACIÓN EMOCIONAL	-Habilidades de vida y bienestar.
ORIENTACIÓN ACADÉMICA	-Cómo enfrentarse con éxito a la PAU. Últimas recomendaciones.
VALORACIÓN DE LA TUTORÍA	-Actividad dirigida a valorar la tutoría. Propuestas de mejora para el próximo curso.
PRE-POSTEVALUACIÓN	-Actividad de revisión del trabajo realizado durante el curso. -Propuestas de mejora.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS RELACIONADAS CON LA ACCIÓN TUTORIAL

El Departamento de Orientación coordinará –en colaboración con la Jefatura de estudios y solicitando la participación del alumnado, familias y profesorado– la evaluación de las medidas de acción tutorial y, como resultado de esta labor, elaborará una Memoria a final de curso. Dicha Memoria no se debe concebir como una descripción exhaustiva de las actuaciones desarrolladas, sino como una síntesis de la reflexión realizada con los profesores implicados sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas y los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que sería necesario modificar.

Para llevar a cabo la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- El diseño, el proceso y los resultados de las medidas de acción tutorial
- El nivel de participación de todos los implicados.
- El grado de cumplimiento del programa.
- Las opiniones del alumnado, familias y profesorado acerca de los beneficios obtenidos con su aplicación.

Las técnicas que se utilizarán serán las siguientes:

- Observación directa: la asistencia a las actividades, la participación en las mismas, las opiniones manifestadas de forma espontánea.
- Observación indirecta: análisis de trabajos de los participantes en el PAT según las actividades que se les hayan encomendado.
- Entrevistas.
- Cuestionarios.